



RESOLUCIÓN N.º 456/2024.-

POR LA CUAL DESIGNA A LA FUNCIONARIA SEÑORITA JUANA MARIA ELISA MENDOZA JARA CON C.I N.º 4.322.958 COMO ADMINISTRADORA DE CONTRATOS PARA LOS PROCESOS LICITATORIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ-----

VISTO: La necesidad de contar con un Administrador de Contratos para los procesos licitatorios de la Municipalidad de Teniente Esteban Martínez, y: -----

CONSIDERANDO: Que, el Art. 59 de la Ley 7021/22.- ADMINISTRADOR DE CONTRATO: Las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar ante aquellas, las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos. -

El administrador de contrato será responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos..

Que, el artículo 20 – Gobierno Municipal de la Ley N.º 3966 "Orgánica Municipal", establece la Intendencia Municipal tiene a su cargo la administración general de la Municipalidad". -----

Que, la Ley N.º 3966/10, Orgánica Municipal, establece en su Art 51: En materia de administración general, es competencia de la intendencia: ... inciso g) "es deber y atribución del Intendente ejecutar el presupuesto municipal;" -----

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ. -----

RESUELE:

ART. 1º DESIGNAR a la funcionaria **JUANA MARIA ELISA MENDOZA JARA CON C.I N.º 4.322.958 como Administradora de Contratos** para los procesos licitatorios de la Municipalidad de Teniente Esteban Martínez. -----

ART. 2º ESTABLECER QUE, COMO ADMINISTRADORA DE CONTRATO DEBERA ENMARCAR SUS DEBERES Y ACTUACIONES CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 7021/22 DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS. -----

ART. 2º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. -----

Dada en el distrito de Teniente Esteban Martínez a los 02 días del mes de agosto del año 2024. -



Fatima Moral
Fatima Moral
Secretaria General



Hector Gonzalez
Hector Gonzalez
Intendente Municipal